

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		F-GC-29 Versión:07 2022-11-04
	LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA		

# CONTRATO Y AÑO	021-2023	Acta N°	1	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	17.400.000
				2. VALOR ADICIÓN (+)	
CONTRATISTA	ANDRÉS DAVID SÁNCHEZ ROJAS			3. VALOR TOTAL (1+2)	17.400.000
NIT O CC:	1007231356			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	0
CDP (#, rubro y fecha)	0038 del 01/01/2023			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	1.740.000
RP (#, rubro y fecha)	00130 del 02/01/2023			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	15.660.000

OBJETO DEL CONTRATO: BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL DE LA EMPRESA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES A QUE HAYA LUGAR.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	11102
------------------	---------	----------------------------------	-------

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Acta original		
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).	N/A	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		
5- Pagos SENA y ICBF.	N/A	
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)	N/A	
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).	N/A	
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.		
9- Certificado de paz y salvo de bienes a cargo del contratista expedido por la Sección Suministros de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. (Aplica únicamente para acta de liquidación)	N/A	
10- Certificado de paz y salvo de entrega de archivos Formato F-GD-20 (Aplica únicamente para acta de liquidación)	N/A	
11- Certificado de existencia de factura electrónica como título valor		
12- Certificado expedido por el DAFP de aprobación del curso Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción (aplica para el acta 1)		

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

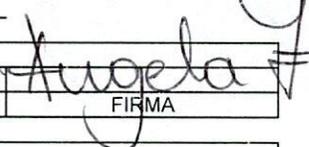
Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.



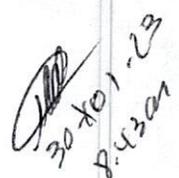
 NOMBRE DE QUIEN RECIBE _____ FIRMA _____

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		# FOLIOS
Copia del acta		
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	N/A	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos _____ (firma de recibido)	N/A	
Copia del registro presupuestal		

Fecha de presentación 31 DE ENERO DE 2023

DATOS DEL SUPERVISOR		
ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ	PROFESIONAL UNIDAD JURÍDICA	
NOMBRE	CARGO	
	FIRMA	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
488434535495	AHORROS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO


 30 de 1-23
 P.4327

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-01-25, 01:32:14 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2023
Empresa	ANDRES DAVID SANCHEZ ROJAS
CEDULA CIUDADANIA	CC 1007231356
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	60936326
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1881138696
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 336.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 185.600	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 145.000	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	\$ 6.100	\$ 0
SubTotales:				\$ 336.700	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 336.700





GESTION FINANCIERA

F-GF-02
Versión: 06
2022-03-30

DOCUMENTOS SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A
NO OBLIGADOS A FACTURAR

Nº

DMA

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT. 890.803.239-9

SECCIONAL	MANIZALES	CENTRO DE COSTOS	11	SECRETARIA JURIDICA
-----------	-----------	------------------	----	---------------------

REGIMEN COMUN, AUTORRETENEDOR
OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

RESOLUCIÓN DIAN Nº 18764025241121 DESDE DMA1045 HASTA DMA50,000 VIGENCIA DESDE 10/02/2022 HASTA 10/08/2023

CIUDAD Y FECHA:	Manizales 31/01/2023		
NOMBRES Y APELLIDOS:	ANDRÉS DAVID SÁNCHEZ ROJAS		
CEDULA O NIT:	1.007.231.356		
DIRECCION:	Calle 6 #1-21N T3 Apto 401 Villamaría, Caldas	TELEFONO	3206512763

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	
BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL DE LA EMPRESA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES A QUE HAYA LUGAR.	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 021 DE 2023. ACTA No. 1	

Nombre	ANDRÉS DAVID SÁNCHEZ ROJAS	SUBTOTAL:	\$ 1.740.000
Cedula	1.007.231.356	TOTAL RETENCIONES	
FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR		TOTAL A PAGAR:	\$ 1.740.000

En mi calidad de Administrador de la Seccional, CERTIFICO, que durante la atención del evento que generó el gasto urgente e imprescindible, no fue posible encontrar un proveedor responsable de IVA y por ende se procedió a realizar la compra con un proveedor no responsable de IVA.

FIRMA

ACTA DE PAGO N.º 01

CONTRATO N.º: 021 DE 2023

OBJETO: BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL DE LA EMPRESA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES A QUE HAYA LUGAR.

CONTRATISTA ANDRÉS DAVID SÁNCHEZ ROJAS

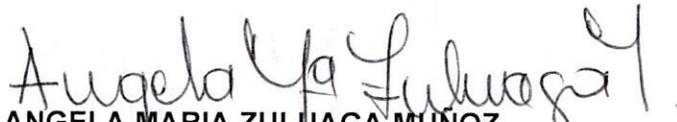
VALOR DEL ACTA: \$1.740.000

En la ciudad de Manizales, a los treinta (31) días del mes de Enero de 2023, se reunieron:

ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ, Profesional de la Unidad Jurídica de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en representación de la empresa contratante y **ANDRÉS DAVID SÁNCHEZ ROJAS**, como contratista, con el fin de realizar el acta de pago N° 01 del Contrato N.º 021 del 2023, que corresponde a la prestación de servicios del periodo de enero de 2023.

Avance: 10% del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 17.400.000
ACTA 1	\$ 1.740.000
VALOR EJECUTADO	\$ 1.740.000
POR EJECUTAR	\$ 15.660.000


ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ
PROFESIONAL UNIDAD JURÍDICA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


ANDRÉS DAVID SÁNCHEZ ROJAS
C.C. 1.007.231.356
CONTRATISTA

Manizales, Enero 31 de 2023

Doctora

ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ

Supervisora - Profesional Unidad Jurídica

Empocaldas S.A. E.S.P.

REFERENCIA: Informe actividades realizadas del 2 hasta el 31 de enero de 2023.

OBJETO: BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL DE LA EMPRESA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES A QUE HAYA LUGAR.

A continuación, me permito realizar la relación de las obligaciones ejecutadas del 2 de enero hasta el 31 de enero de 2023 con relación al contrato No. 021 de 2023, las cuales informo a continuación:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Apoyar a la Profesional de la Unidad Jurídica de la Empresa, en los procesos que comprende la gestión judicial y jurídica de la Empresa.
2. Apoyar en el estudio y análisis de los casos susceptibles del conocimiento del Comité de Conciliación con la recolección de información y documentación, y preparación de informes, conceptos jurídicos y/o fichas técnicas previas.
3. Apoyar la preparación de las audiencias cualquiera que sea su naturaleza, especialmente las que corresponden a la práctica de pruebas testimonial y contradicción de dictámenes periciales.
4. Revisar los términos de las actuaciones judiciales particularmente de las que se requiera actuación por parte de Empocaldas, dentro de los procesos que la oficina tiene a cargo.
5. Mantener actualizada la información correspondiente a todas las actuaciones que se adelanta por parte del personal para la defensa judicial, concretamente lo que corresponde a las acciones de tutela, populares, reparaciones directas, nulidad y restablecimiento del derecho, nulidad simple, controversias contractuales, audiencias, comités de conciliación, conciliaciones extrajudiciales, y las que sobrevengan durante el tiempo de la duración del contrato.
6. Obtener los enlaces de los procesos judiciales que Empocaldas tiene a cargo por activa o pasiva, donde se visualice la totalidad de las actuaciones de cada uno de los procesos.
7. Garantizar la confidencialidad en la información y/o documentación para que no sea divulgada sin consentimiento de la Supervisora y/o Secretario Jurídico de la entidad, especialmente de los asuntos bajo estudio.
8. Elaborar oficios, exhortos y demás documentos que se requieran para el adelantamiento de las actuaciones que la profesional de la Unidad Jurídica requiera.

9. Proyectar respuesta a las acciones populares que le sean asignadas.

10. Apoyar en la recaudación de informes, conceptos, pruebas de carácter técnico necesarios, para dar respuesta a requerimientos y/o trámites dentro de los procesos que se atienden por la oficina jurídica, de manera oportuna.

11. Atender requerimientos, elaborar informes y/o conceptos cuando sean requeridos.

Para cumplir con las anteriores obligaciones desarrollé las siguientes actividades:

- Proyección de respuesta a reclamación de la Superintendencia de Servicios Públicos – La Alameda, Dorada.
- Digitalización expedientes actas de conciliación año 2021 y 2022.
- Proyección de Resolución del cronograma de sesiones del comité de conciliación para el año 2023.
- Asistencia reunión del equipo jurídico el miércoles 4 de enero.
- Asistencia a reuniones semanales de la Secretaría Jurídica los días jueves.
- Proyección y remisión de memorial al Juzgado 7º civil municipal solicitando programación de audiencia.
- Proyección y remisión de derecho de petición a la Alcaldía de Viterbo (Caso la Lorena)
- Proyección y remisión de respuesta a la abogada de la aseguradora respecto de información solicitada. (Caso La Lorena)
- Proyección de ficha técnica con actualizaciones del nuevo dictamen pericial (Caso la Lorena)
- Recolección de firmas para el Comité de Conciliación (Caso la Lorena)
- Proyección y remisión de certificación del Comité de Conciliación (Caso la Lorena)
- Recolección y remisión de documentación solicitada por la Inspectora de Trabajo de Riosucio Caldas.
- Proyección y remisión de oficio solicitando estudio técnico del ingeniero de zona en el sector de la Concordia, Dorada.
- Proyección y remisión de informe de cumplimiento al Tribunal Administrativo de Caldas (Caso la Concordia)
- Proyección y remisión de oficio solicitando información al Municipio de la Dorada (Caso la Concordia)
- Proyección y remisión de oficio respondiendo a solicitud de la Alcaldía de la Dorada. (Interventoría – Construcción alcantarillado sector Paraíso)
- Asistencia a reunión del equipo jurídico el 17 de enero (Imposición de servidumbre en el predio La Lorena, Viterbo)
- Proyección de contrato de mutuo para mejora de vivienda.
- Remisión de información solicitada por la aseguradora (Caso la Lorena)
- Asistencia a reunión con intermediario de seguros el 18 de enero.
- Asistencia a reunión "Lecciones aprendidas de acciones de tutela 2022" el día 19 de enero.
- Proyección y remisión de memorial en respuesta de requerimiento al Juzgado 07 civil municipal (Rad. 2019-00168).
- Proyección de Acta 001 de 2023 del Comité de Conciliación.

- Proyección, recolección de documentación necesaria y remisión de Certificación del Gerente y la Profesional Unidad Jurídica sobre las obras del sector San Carlos 2 El Bosque, Chinchiná (Rad. 2022-00200)
- Proyección, recolección de documentación necesaria y remisión de resolución 018 de 2023 por la cual se delegan unas funciones.
- Proyección, recolección de documentación necesaria y remisión de sustitución de poder (Rad. 2022-00200)
- Asistencia a capacitación "Uso de la plataforma AdmiArchi" el día 20 de enero.
- Proyección de alegatos de conclusión (Rad. 2019-00210)
- Proyección de informe de cumplimiento en respuesta de requerimiento del Tribunal Administrativo de Manizales (Rad. 2019-00494)

Atentamente,



ANDRÉS DAVID SÁNCHEZ ROJAS
C.C. 1.007.231.356
Contratista Defensa Judicial

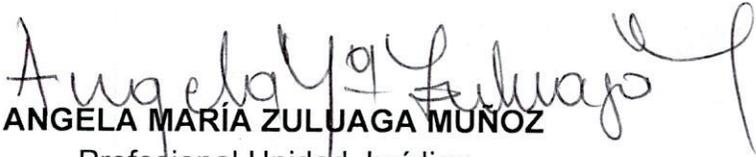
Manizales, 31 de Enero de 2023

**LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIDAD JURÍDICA DE EMPOCALDAS S.A.
E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO No 021 DE 2023**

CERTIFICA QUE:

El contratista **ANDRÉS DAVID SÁNCHEZ ROJAS** identificado con cédula de ciudadanía Nro. **1.007.231.356** de Manizales, cumplió satisfactoriamente con las actividades estipuladas en el informe que reporta en el acta parcial **No. 01** correspondiente a la ejecución del contrato No. 021 de 2023 del periodo comprendido entre el 02 de enero y el 31 de enero de 2023, acumulado 10% de ejecución del contrato.

Para constancia se firma a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2023.



ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
Profesional Unidad Jurídica
Supervisora



Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

ANDRÉS DAVID SÁNCHEZ ROJAS

C.C 1.007.231.356

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 09 de noviembre 2022

Armando López

Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano (e)

Código: 761616387000

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

El Grupo de Modernización del Estado (GME) certifica a

ANDRÉS DAVID SÁNCHEZ ROJAS

C.C.1007231356

Por haber completado exitosamente el curso:

**Lenguaje Claro para Servidores y
Colaboradores Públicos de Colombia**

Fecha de expedición
22 de noviembre de 2022

Intensidad de 35 horas
en modalidad virtual



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



Facebook: Empocaldas Instagram: empocaldas_oficial
 Email: empo@empocaldas.com.co
 Website: www.empocaldas.com.co

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P.
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL

NUMERO: 130

EXPEDICION DEL CDP: 2/01/2023
 CERTIFICADO DISPONIBILIDAD : 0038

COMPROMISO QUE AMPARA: CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS N°021 ENE 02 DE 2023, BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE GESTION JUDICIAL DE LA EMPRESA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES

BENEFICIARIO: ANDRES DAVID SANCHEZ ROJAS
NIT: 1.007.231.356

Con el presente acto administrativo se afectan las apropiaciones y no serán utilizadas en otro fin.

RUBRO DE APROPIACIÓN

DESCRIPCIÓN

VALOR

211010306901

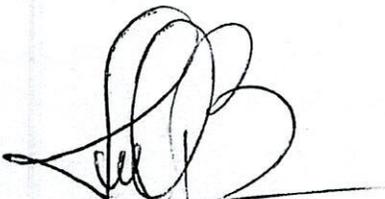
APOYO DE SOSTENIMIENTO APRENDICES SENA

17.400.000

TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

17.400.000

PLAZO DE EJECUCION 300 DIAS



JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
 Jefe Sección Presupuesto